

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000907

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.07.01 - Gerencia De Promocion Social Y Desarrollo Economico Local .									
22/07/2026	0000002016	071100380824	SERVICIO DE DIRECCION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,500.00	
24/07/2026	0000002020	091100010131	BEBIDA GASEOSA X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	1,250.00	0.00	
24/07/2026	0000002021	021700030009	SERVICIO DE DECORACION DE ESCENOGRAFIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00	
24/07/2026	0000002021	040100010017	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
24/07/2026	0000002021	100500020015	SERVICIO DE SHOW MUSICAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00	
24/07/2026	0000002021	840500040001	SERVICIO DE SEGURIDAD TEMPORAL PARA EVENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
24/07/2026	0000002021	901000060019	TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,300.00	
24/07/2026	0000002021	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Liz Retamozo Chávez
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL


Liz Retamozo Chávez
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad